

Primero.- Apertura sobres número 3 :

Servicio de operación y mantenimiento de la conducción Rabasa-Fenollar-Amadorio) (Alicante) (expte SV/70/21).

La presente licitación fue autorizada en la reunión del Consejo de Administración de AcuaMed celebrado el pasado 23 de diciembre de 2021.

Como datos fundamentales: Contrato SARA, procedimiento abierto, a la oferta con mejor relación calidad precio.

Presupuesto base de licitación: 1.533.146,76 € IVA incluido (1.267.063,44 € IVA no incluido).

Valor estimado del contrato: 2.640.024,00 € IVA no incluido.

Plazo: 24 meses. El contrato puede ser prorrogado en una o varias prórrogas hasta un máximo de VEINTICUATRO (24) meses. Se prevé su inicio para el día 17 de agosto de 2022.

En el plazo indicado en el anuncio de licitación, presentaron oferta las siguientes empresas:

EMPRESAS LICITADORAS
AGUAS DE VALENCIA, S.A.
FCC AQUILIA, S.A.
HIDRAQUA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE LEVANTE, S.A.

En la reunión de la Mesa de contratación celebrada el pasado 6 de abril de 2022 se realizó la apertura de los sobres número 1 de las ofertas presentadas por los licitadores.

Tras la revisión de la documentación se consideró que era toda correcta, no siendo necesaria la solicitud de aclaraciones a ninguno de los licitadores, siendo todas aptas para continuar en el procedimiento de adjudicación.

A continuación se procede a la apertura de los sobres número 3 que contienen la documentación relativa a la oferta económica y los criterios de calidad evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas.

Las ofertas presentadas por las licitadoras han sido las siguientes:

LICITADORAS	OFERTAS ECONÓMICAS € IVA no incluido	% BAJAS
AGUAS DE VALENCIA, S.A.	950.303,76 €	25,00 %
FCC AQUALIA, S.A.	949.040,40 €	25,10 %
HIDRAQUA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE LEVANTE, S.A.	950.298,00 €	25,00 %

Al aplicar los criterios de valoración recogidos en el pliego, se ha determinado que la oferta presentada por la empresa FCC AQUALIA, S.A., ha sido considerada como anormalmente baja,



lo cual se le comunicará para que pueda alegar lo que estime oportuno, en el plazo legalmente establecido.

Recibida la documentación, será remitida a la unidad responsable junto con las ofertas para su estudio, análisis y elaboración de informe que será elevado a la Mesa de contratación.

Segundo.- Revisión documentación propuesto adjudicatario:

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

Tercero.- Ruegos y preguntas.

No se plantean.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Presidente, siendo las 10.00 horas del día al principio indicado.

Para que quede constancia de lo tratado, la secretaria redacta la presente acta con el visto bueno del presidente.

Firmado digitalmente por:

[Redacted] *Secretaria.*

[Redacted] *Presidente.*

